



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00145866- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La nota presentada por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles en relación al registro de dos calificaciones aprobatorias en la historia académica del estudiante Juan Francisco Cognigni Bacile, en la asignatura Introducción a la Matemática, de la carrera de Contador Público;

Y CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo informado por la referida Secretaría, el estudiante Juan Francisco Cognigni Bacile figura con sendas calificaciones de aprobado (A) en el Acta de Examen N° 114 Libro N° 292 de fecha 09 de marzo de 2009 y en el Acta de Examen N° 132 Libro N° 291 de fecha 07 de julio de 2009 de la asignatura Introducción a la Matemática, de la carrera de Contador Público;

Que la situación planteada se encuentra reglamentada por la Resolución N° 248/02 del Honorable Consejo Directivo; por ello,

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:**

Art. 1°.- Ordenar la rectificación del Acta de Examen N° 132 Libro N° 291 de fecha 07 de julio de 2009 de la asignatura Introducción a la Matemática de la carrera de Contador Público, debiendo anularse la calificación de aprobado (A) consignada en la misma al estudiante Juan Francisco Cognigni Bacile (Legajo N° 35089805).

Art. 2°.- Comuníquese a Dirección de Enseñanza y archívese.